(NÓMBRESE AL LICENCIADO CARLOS JOSÉ SELVA HERNÁNDEZ, EN EL CARGO DE TESORERO GENERAL DE LA REPUBLICA)

ACUERDO MINISTERIAL N°. 004-2025, aprobado el 08 de septiembre de 2025

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 172 del 12 de septiembre de 2025

ACUERDO MINISTERIAL Nº. 004-2025
EL MINISTRO DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO
DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

CONSIDERANDO

ÚNICO

En uso de las facultades que le confiere el artículo 21 de la Ley No. 290, "Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo", publicada en La Gaceta, Diario Oficial, No. 170 del 21 de septiembre de 2023 y sus reformas.

ACUERDA:

PRIMERO: Nómbrese al Licenciado **Carlos José Selva Hernández,** en el cargo de Tesorero General de la República, con las funciones y facultades que le corresponden de conformidad con la Ley vigente.

SEGUNDO: Déjese sin efecto el nombramiento del Licenciado **José Dolores Blanco Solórzano,** en el cargo de Tesorero General de la República, contenido en el **Acuerdo Ministerial Nº. 004-2022, Publicado en La Gaceta, Diario Oficial Nº. 40 del 01 de marzo de 2022.**

El presente Acuerdo surte efecto para fines de Ley a partir del día 08 de septiembre del año dos mil veinticinco, sin perjuicio de su posterior publicación en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. **Oscar Mojica Aguirre,** Ministro.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/34140